

**COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES PETREOS
"ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

**Aprobada mediante resolución Nro. 06. L.DSCL. 000034 del 13 de marzo 2006
Zamora – Ecuador**

Zamora, 23 de febrero del 2.012

Señores

**SOCIOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA Y MATERIALES
PÉTREOS "ZAMORANOS UNIDOS" S.A.**

Presente.-

Señores socios:

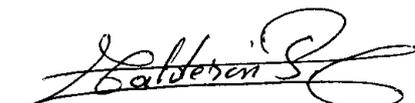
En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Carga Pesada y Materiales Pétreos "Zamoranos Unidos" S. A., he procedido a revisar los comprobantes diarios de las transacciones contables de nuestra compañía, así como los balances correspondientes, al 31 de diciembre del año 2.011, los mismos que se encuentran debidamente elaborados y de acuerdo a las técnicas contables debidamente establecidas y aceptadas.

Cabe indicar que en dicho periodo se registra un superávit de \$ 3,969.38 debido a que los ingresos \$ 7,620.00 son superiores a los gastos \$ 3,650.62, a pesar de que las aportaciones económicas mensuales de los socios han sido cumplidas en un porcentaje aproximado del 50-%

Con los antecedentes expuestos, me permito emitir dictamen favorable a los estados Financieros, al 31 de diciembre del año 2.011, los mismos que pueden ser conocidos por la Junta General Ordinaria de la compañía, para los fines legales pertinentes.

Particular que me permito informar, salvando en todo caso el más ilustrado criterio vuestro.

Atentamente,


Porfirio Calderón Pineda,
COMISARIO PRINCIPAL